

# LOS LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA: EXPERTOS EN LA MOTRICIDAD HUMANA

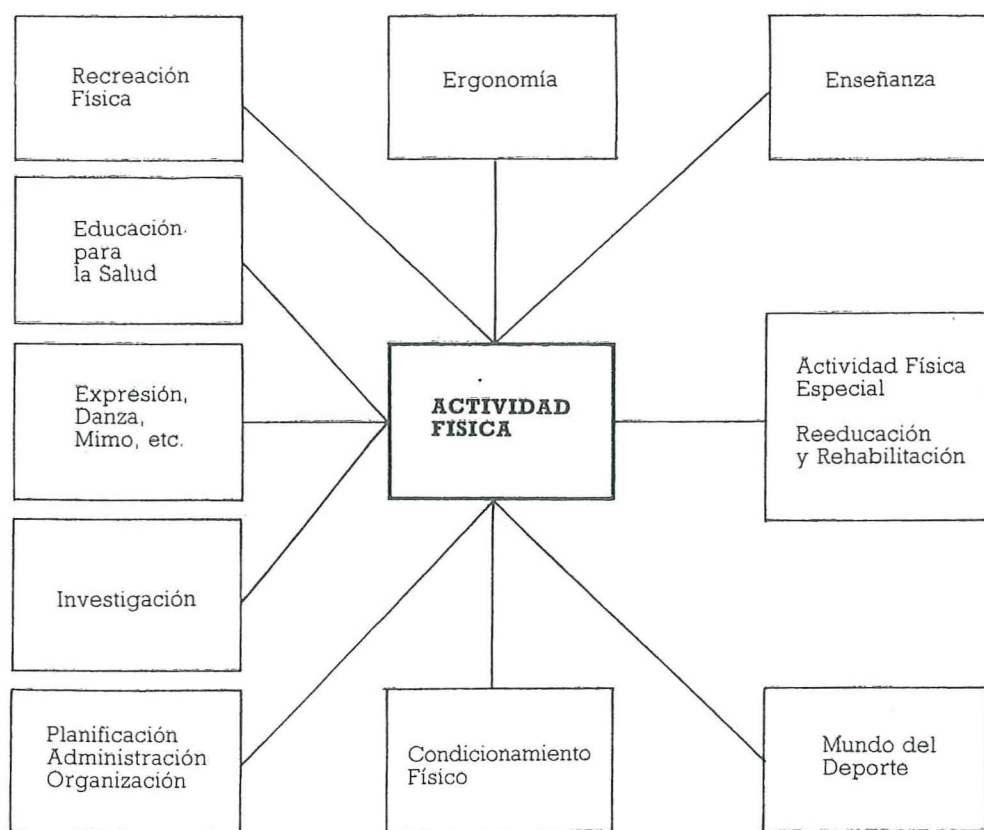


Fig. 1

Analizando los planes de estudios realizados y los que en la actualidad se desarrollan se nota que conllevan una proyección deportiva, a pesar de las innovaciones efectuadas en los últimos años. De este modo «el profesional experto en la Motricidad se convierte en un especialista en

el entrenamiento y la técnica deportiva, aislándose de un sector de la sociedad tanto social como profesionalmente».

Sería adecuado relegar a un segundo término la filosofía profesional que localiza al Deporte en el centro de toda actividad. Es erróneo considerar al

Deporte como un constitutivo esencial y primigenio de la Educación Física y más de la naturaleza humana. Es necesario considerar al fenómeno deportivo como un área más de la motricidad humana, producto de cultura y que en nuestros días mantiene los mismos presupuestos de la so-

riedad que los sostiene: rendimiento, especialización precoz, récord, selección, competencia, etcétera.

Por lo que en orden a una formación profesional, universitaria, sustituiremos el núcleo Deporte por el de Actividad Física (C. Bouchard) (4). *Un núcleo que es multidisciplinar, de ahí que deba mantener una estrecha relación con las Ciencias Médicas, Físicas, Biológicas, Sociales, Históricas, etc., para desarrollar un «currículum» que genere unos profesionales capaces de ser los que A. Sheedy expuso como «Enseñante-Investigador», pero, para que este «currículum» sea válido, debe «responder a unos fines sentidos, deseados y posibles de alcanzar y satisfacer dentro del ámbito educativo, histórico, cultural y geográfico» (A. Mayoral) (5).*

Luego el Centro encargado de la formación de estos profesionales deberá estar dispuesto a generar verdaderos especialistas de la motricidad humana con capacidad de actuación en un amplio abanico de posibilidades profesionales (Figura 1).

## EXPERTOS EN LA MOTRICIDAD HUMANA

Esta formación provocaría que los profesionales creados:

a) Poseerían una actitud y una disposición a pensar y a organizar su trabajo de una manera científica.

b) Estar en situación de comprender y criticar las publicaciones de investigación que les afecten.

c) Estarían informados de los principales métodos y técnicas de investigación.

d) Poseerán los conocimientos necesarios para poder recabar la información necesaria para cada momento.

e) Estarían en disposición de mejorar la profesión.

f) Estarían en disposición de solucionar los problemas profesionales a través de una investigación operativa.

h) Estarían en disposición de colaborar con otros equipos de trabajo y de investigación.

Los mismos educadores físicos se dan cuenta de que no están preparados para cumplir sus obligaciones normales como profesionales.

(A. Sheedy)

i) Estarían preparados para un mayor control científico del efecto de las innovaciones que en el campo de la Actividad Física pudieran aparecer.

j) Estarían capacitados para investigar.

k) En definitiva, sería una persona capaz de hablar con autoridad de temas como: desarrollo, educación, adaptación biológica al medio, aprendizaje, recreación, bienestar, rehabilitación, etc. Permitiéndole sobresalir en su sector de actividades, lo cual revalorizará su propio «status» y el de la profesión que ejerce.

### Conclusión

Este profesional no es utópico, es un profesional que debe existir y que existirá, conocedor de su profesión de un modo crítico y reflexivo, conocedor del fenómeno humano en acción, de todos los fenómenos multidimensionales que le afectan desde que nace hasta que muere, con la repercusión que la actividad física tiene para su desarrollo desde puntos de vista tan dispares como el motriz, afectivo, moral o psicosocial.

### BIBLIOGRAFIA

- (1) LEBOULCH, J.: *Hacia una Ciencia del Movimiento humano*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1978.
- (2) MAIGRE-DESTROOPER, J.: *La Educación Psicomotora*. Ed. Morata, Madrid, 1978.
- (3) SHEEDY, A.: «La formation de l'enseignant-chercheur en éducation physique.» *Rev. L'homme sain*, 1970.
- (4) BOUCHARD, C.: «Les Ciencias de l'activité physique un concept fondamental dans notre organisation disciplinaire et professionnelle.» *Rev. Mouvement, Quebec*, n.º 2 1974.
- (5) MAYORAL, A.: *Bases teóricas y organizativas para el diseño de un «curriculum» de plan de estudios de Educación Física*. Comunicación presentada en el Congreso Internacional de E. F. INEF, Madrid, 1977.



**Luis Miguel  
RUÍZ PÉREZ**

Director  
del Boletín Informativo.

Todas aquellas personas que deseen les sea publicado algún artículo relacionado con la Educación Física, Deporte o materias relacionadas, deberán remitirlo al consejo de Redacción del Boletín Informativo. Comandante Zorita, 55. Madrid-20.

Este Consejo General de Colegios no pagará las aportaciones presentadas para su publicación, pero los autores recibirán dos ejemplares de la revista donde aparezca su artículo.

Un número mayor de copias deberá ser puesto en conocimiento del Consejo de Redacción para su posible estudio.

### Normas para la elaboración de los artículos

1. Los originales serán enviados escritos a máquina y a doble espacio por una cara.
2. La extensión máxima será de seis (6) folios tipo holandesa.
3. Deberán enviarse dos copias del artículo.
4. El material adicional: fotos, dibujos, etc., deberá estar realizado con nitidez y claridad para facilitar su reproducción.
5. Los artículos serán originales y en caso de haber sido publicados en otra publicación se hará constar.
6. En el caso de traducciones se consignará el «Journal» o revista original donde fue publicado y su autor.
7. Las referencias bibliográficas deberán aparecer con orden numérico, y ordenados por orden alfabético del apellido. Ejemplo:

- ABRAHAM, G.: *Psychodynamique essentielle*. Doin Ed. París, 1964.
- BERNARD, M.: *El cuerpo*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1980.
- CAGICAL, J. M.: *Cultura Física y Cultura Intelectual*. Ed. Kapetzluz. Buenos Aires, 1981.

8. Además del trabajo se reclama una foto del autor